

RESUMEN Y RESPONSABILIDADES DE LOS DERECHOS CIVILES DE LOS PACIENTES DE LA FLORIDA

La ley de la Florida requiere que su proveedor de salud, al igual que las facilidades reconozcan sus derechos mientras usted esta recibiendo atencion medica, siempre y cuando usted respete las indicaciones de su proveedor de salud o de las facilidades de salud. Usted puede solicitar copia del texto completo de esta ley a su proveedor de salud o a sus facilidades de salud. Un resumen de sus derechos y responsabilidades a continuacion:

El paciente tiene derecho hacer tratado con cortesia y respeto con apreciacion de su dignidad individual y con la proteccion necesaria de su privacidad.

El paciente tiene derecho a una respuesta rapida y razonable a sus preguntas y pedidos.

El paciente tiene el derecho a saber quien provee los servicios medicos y quien es responsable por su cuidado.

El paciente tiene el derecho a saber los servicios de apoyo al que tiene derecho y si existen los servicios de un interprete en caso de que no hable ingles.

El paciente tiene el derecho a saber cuales reglas y regulaciones se aplican a su conducta.

El paciente tiene el derecho a que el proveedor de salud le provea informacion respecto al diagnostico, tratamiento, riesgos, alternativas y pronosticos.

El paciente tiene el derecho de rechazar tratamiento, excepto aquellos que se proveen por ley.

El paciente tiene el derecho, si lo pide, a toda la informacion y la orientacion necesaria sobre los recursos financieros disponibles para su cuidado.

El paciente que es elegible a Medicare, tiene derecho a saber con anticipation, si el tratamiento de salud o las facilidades de cuidado aceptan la tarifa designada por Medicare.

El paciente tiene el derecho a recibir un estimado razonable del costo por atencion medica, si lo pide antes de recibir tratamiento.

El paciente tiene el derecho a recibir copia clara del estado de cuenta y explicacion de los cargos, si asi lo pide.

El paciente tiene el derecho a recibir tratamiento medico o comodo, sin importar su raza, nacionalidad de origen, religion, impedimento fisico, o manera de pago.

El paciente tiene el derecho a recibir tratamiento de emergencia por cualquier condicion medica que pueda empeorar si se le niega tratamiento.

El paciente tiene el derecho a saber si el tratamiento medico es para propositos de investigacion experimental y dar su consentimiento o rechazar su participacion en tal investigacion experimental.

El paciente tiene el derecho a expresar cualquier queja con relacion a violaciones de sus derechos por la ley de la Florida, a traves del procedimiento de quejas del proveedor de servicios de salud o las facilidades de cuidado de la salud que atiende su caso y de la agencia del estado que otorga las licencias.

El paciente es responsable de proveer informacion completa sobre su estado de salud a su mejor entendimiento, informacion completa acerca de quejas recientes, previas enfermedades, hospitalizaciones, medicamentos, y otras causa relacionadas con su salud.

El paciente es responsable por reportar a su proveedor de salud cambios inesperados sobre su condicion de salud.

El paciente es responsable por reportar a su proveedor de salud si ha considerado y entiende el curso de accion que va tomar y lo que se espera de el.

El paciente es responsable de seguir el tratamiento de salud que le ha recomendado su proveedor de salud.

El paciente es responsable por mantener sus citas, y si por alguna razon no puede mantenerlas, debe notificarselo a su proveedor de salud o a la facilidad de salud.

El paciente es responsable por sus acciones, en el rehuizo de tratamiento y si no sigue las instrucciones del proveedor de salud.

El paciente es responsable de asegurarse que las obligaciones financieras por sus cuidados de salud sean cumplidas lo mas rapido posible.

El paciente es responsable de seguir las reglas y regulaciones que afecten la conducta y el cuidado del paciente.

SOMETIMIENTO DE QUEJAS

Si usted tiene alguna queja contra el hospital o el centro quirurgico ambulatorio, llame a la Unidad de Asistencia al Consumidor al 1-888-419-

3456 (presione el 1) o escriba a la siguiente direccion:

AGENCY FOR HEALTH CARE ADMINISTRATION

CONSUMER ASSISTANCE UNIT

2727 MAHAN DRIVE/BLDG. 1

TALLAHASSEE, FL 32308

Si usted tiene alguna queja contra un profesional del cuidado de la salud y quiere recibir un formulario de quejas.

llame a la Unidad de

Asistencia al Consumidor al 1-888-419-3456 (presione el 2) o escriba a la siguiente direccion:

AGENCY FOR HEALTH CARE ADMINISTRATION

CONSUMER ASSISTANCE UNIT

2727 MAHAN DRIVE/BLDG. 1

TALLAHASSEE, FL 32308